

01-02-2024

INFORME DEL MES DE ENERO SOBRE EL AVANCE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL IMPEPAC
INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE
COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)**

Contenido

<u>PRESENTACIÓN.....</u>	<u>3</u>
<u>ACUERDOS</u>	<u>6</u>
<u>AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA</u>	<u>7</u>
<u>PRUEBA DE FUNCIONALIDAD</u>	<u>18</u>
<u>SIMULACROS.....</u>	<u>19</u>

Presentación

Mediante oficio INE/UNICOM/2575/2023 y su similar INE/UNICOM/2815/2023 de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, en el que se hace referencia al artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones (RE), en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL), considerando los plazos establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del RE.

Con fecha 02 de septiembre de 2023, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/247/2023 a través del cual se crea la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP, con la integración de los siguientes Consejeros Electorales:

- Mtra. Mayte Casalez Campos, Presidenta de la Comisión
- Mtro. José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Integrante de la comisión
- Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Consejero Integrante de la comisión

Así como la secretaría técnica de dicha comisión, a cargo de el L.I. Luis Angel Medina Valente, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC.

No obstante, Con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El presente Informe, comprende el periodo de actividades realizadas del 1 al 31 de enero de 2024, asimismo se aborda un resumen general de los acuerdos generados por el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC en el periodo referido, el avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna, la prueba de funcionalidad y los simulacros generales conforme a la normatividad electoral.

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
13.	Elaborar el proyecto de Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico .	Proyecto de Instrumento Jurídico y Anexo Técnico	4 de noviembre	2 de enero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
13.1.	<i>Elaborar el proyecto de Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico</i>				
13.2.	<i>Establecer en el anexo técnico, las actividades concernientes al desarrollo y entrega de los módulos del sistema informático (digitalización, captura, verificación y publicación)</i>				
13.3.	<i>Establecer en el anexo técnico, las actividades concernientes a la entrega del módulo para la digitalización de las actas desde las casillas</i>				
13.4.	<i>Establecer en el anexo técnico, las actividades relativas a la contratación y capacitación del personal que participará en la implementación del PREP</i>				
13.5.	<i>Establecer en el anexo técnico, las actividades relativas a la liberación de versiones de interfaces</i>				
13.6.	<i>Establecer en el anexo técnico, los principales procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios a los que se sujeta el tercero auxiliar</i>				
13.7.	<i>Someter a revisión el proyecto de Instrumento jurídico así como su anexo técnico a los integrantes de la CETPREP y COTAPREP</i>				
13.8.	<i>Remisión a UTSI del INE</i>				
13.10.	<i>Atender observaciones en su caso</i>				
14.	Elaborar el proyecto e Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizarán en la operación del PREP.	Proyecto de Prototipo Navegable	4 de noviembre	2 de enero	Secretaría técnica
14.1.	<i>Presentación a las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP y COTAPREP</i>				
14.2.	<i>Remisión a UTSI del INE</i>				
14.3.	<i>Atender observaciones en su caso</i>				
15.	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV , y por el que se instruye su instalación y habilitación.	Proyecto de Acuerdo	4 de diciembre	2 de enero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
15.1.	<i>Elaborar proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales, funjan como los inmuebles propuestos para instalar los CATD y la sede del Consejo Estatal Electoral como CCV</i>				
15.2.	<i>Celebrar contratos de arrendamiento de inmuebles que fungirán como CATD en los municipios del estado</i>				
15.3.	<i>Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del Proyecto de Acuerdo</i>				
15.4.	<i>En su caso atender observaciones realizadas por las Consejerías Electorales</i>				
15.5.	<i>Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE</i>				

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
16.	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales , según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV .	Proyecto de Acuerdo	4 de diciembre	2 de enero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
16.1.	<i>Elaborar proyecto de Acuerdo el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD</i>				
16.2.	<i>Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del Proyecto de Acuerdo</i>				
16.3.	<i>En su caso atender observaciones realizadas por las Consejerías Electorales</i>				
16.4.	<i>Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE</i>				
17.	Determinar el Proceso Técnico Operativo .	Acuerdo	4 de diciembre	2 de enero	Consejo Estatal Electoral
17.1.	<i>Celebrar sesión del Consejo General en la que se someta a su consideración el acuerdo para determinar el Proceso Técnico Operativo</i>				
17.2.	<i>Remitir a la UTSI del INE, el acuerdo del Consejo Estatal del IMPEPAC por el que se determina el Proceso Técnico Operativo</i>				
18.	Remitir el Listado del o los candidatos a entes auditores , así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías.	Listado	15 de noviembre	2 de enero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
18.1.	<i>Enviar solicitud de propuestas técnicas y económicas, a Instituciones educativas del estado de Morelos en materia de auditoría al Sistema informático del PREP</i>				
18.2.	<i>Análisis de las propuestas técnicas y económicas</i>				
18.3.	<i>Selección de la Institución que fungirá como ente auditor del Sistema informático del PREP</i>				
18.4.	<i>Remitir a la UTSI del INE, el listado de candidatos a entes auditores</i>				
19.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en diciembre).	Informe	02 de enero	5 de enero	Secretaría Técnica
19.1.	<i>Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del informe de actividades del mes de diciembre de 2023</i>				
19.2.	<i>Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de diciembre de 2023</i>				

Acuerdos

- ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), POR EL QUE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y LO CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS (CCV), EN ATENCIÓN AL OFICIO INE/UTSI/162/2024 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.
- ACUERDO IMPEPAC/CEE/064/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), POR EL QUE SE INSTRUYE LA INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y LO CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS (CCV), EN ATENCIÓN AL OFICIO INE/UTSI/163/2024 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.

Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- **PASE DE LISTA.**
- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

ORDEN DEL DÍA

17 DE ENERO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE EN LO QUE VA DEL MES DE ENERO DE 2024.
3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL ESCRITO REMITIDO POR LA EMPRESA “DSI ELECCIONES”.
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL ESCRITO REMITIDO POR “N+ NOTICIAS”, POR EL QUE MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO ENTE AUDITOR DEL PREP 2024
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO A CELEBRAR CON EL TERCERO Y SU ANEXO TÉCNICO, CON ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES REMITIDAS MEDIANTE EL OFICIO INE/UTSI/0136/2024.
6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL “PROYECTO INSTRUMENTO JURÍDICO A CELEBRAR CON EL ENTE AUDITOR Y SU ANEXO TÉCNICO”

7. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSTRUYE LA INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y LO CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS (CCV). EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL INE MEDIANTE OFICIO INE/UTSI/0163/2024.
8. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y LO CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS (CCV), EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL INE MEDIANTE OFICIO INE/UTSI/0162/2024.
9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- **PASE DE LISTA.**
- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

ORDEN DEL DÍA

18 DE ENERO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INSTRUMENTO JURÍDICO A CELEBRAR CON EL TERCERO Y SU ANEXO TÉCNICO, CON ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL INE REMITIDAS MEDIANTE EL OFICIO INE/UTSI/0136/2024.
3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSTRUYE LA INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y LO CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS (CCV). EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL INE MEDIANTE OFICIO INE/UTSI/0163/2024.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y LO CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS (CCV), EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL INE MEDIANTE OFICIO INE/UTSI/0162/2024.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

29 DE ENERO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE EN LO QUE VA DEL MES DE ENERO DE 2024.
3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO A CELEBRAR CON EL ENTE AUDITOR Y SU ANEXO TÉCNICO.
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO PARA FORMALIZAR LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL ENTE AUDITOR.
6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL MICROSITIO DEL PREP EN LA PÁGINA WEB DEL IMPEPAC.
7. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROTOTIPO NAVEGABLE DEL SITIO DE PUBLICACIÓN Y FORMATO DE BASES DE DATOS, QUE SE UTILIZARÁN EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EN ATENCIÓN AL OFICIO INE/UTSI/0415/2024.
8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

30 DE ENERO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE EN EL MES DE ENERO DE 2024.
3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INSTRUMENTO JURÍDICO A CELEBRAR CON EL ENTE AUDITOR Y SU ANEXO TÉCNICO.
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO PARA FORMALIZAR LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL ENTE AUDITOR.
6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL MICROSITIO DEL PREP EN LA PÁGINA WEB DEL IMPEPAC.
7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

b. Comité Técnico Asesor del PREP

Con fecha el 27 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/325/2023, mediante el cual Se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para el proceso local ordinario 2023-2024: en términos del "ACTA DE VALIDACION QUE CERTIFICA QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT 2023-2024, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 341, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Se aprueba la propuesta de designación de los ciudadanos:

- Mtro. Gabriel Cristóbal Alfonso Pereyra García
- Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero
- Dra. Margarita Isabel Bernal Uruchurtu
- MTI. Esther Ofilia García Mandujano
- Dr. Maximiliano Valdez González

Como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Con fecha de 13 de noviembre de 2023 se presenta carta de renuncia a la designación como integrante del **Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares** por parte de la **Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero**.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el acuerdo IMPEPAC/CEE/440/2023, mediante el cual se adecua la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para el proceso local ordinario 2023-2024, aprobada mediante el acuerdo IMPEPAC/CEE/325/2023: en términos del "ACTA DE VALIDACIÓN QUE CERTIFICA QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 341, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Se aprueba la propuesta de designación de la ciudadana:

- Dra. Wendy Adalid Caballero Yáñez

Como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

19 DE ENERO DE 2024

1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN DEL “INFORME DE LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP”.
3. INFORME DE OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE.
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA VERSIÓN FINAL DEL “PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PREP”.
5. PRESENTACIÓN DEL “PRIMER ESTIMADO DE LA CANTIDAD DE ACTAS PREP QUE SE PREVEÉ ACOPIAR EN CADA CATD, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CASILLAS A LAS QUE PERTENECEN”.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL “PRIMER INFORME PARCIAL DEL COTAPREP”.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES E INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

19 DE ENERO DE 2024

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP.
3. CONSIDERACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

c. Secretaría Técnica del COTAPREP

Con fecha 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica De Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El titular de la Instancia Interna, fungirá como secretario técnico del Comité Técnico Asesor del PREP, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 340, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

El 19 de enero del presente año, la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobó el instrumento jurídico que habrá de celebrarse con el tercero que coadyuve en la implementación del PREP, para su posterior aprobación por el Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, el día 26 de enero del año en curso, para emitir la licitación respectiva.

e. Recursos humanos y capacitación

La Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Instancia Interna encargada de coordinar el desarrollo, así como el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC, realizan los trabajos referentes a la documentación generada en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, al momento de este informe, el Instituto, se encuentra en proceso de reclutamiento de personal a integrarse en las actividades del presente Proceso Electoral Local 2023-2024.

f. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)

Se han llevado a cabo mejoras en la instalación eléctrica del Instituto, tales como:

- El correcto aterrizaje del SITE de comunicaciones del IMPEPAC.
- La actualización del ancho de banda del Internet del IMPEPAC.
- Mantenimiento de SAI (Sistema de alimentación ininterrumpida).

g. Instalación de CATD y, en su caso, CCV

Sin información generada al momento.

h. Desarrollo del sistema informático

Sin información generada al momento.

i. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP

Sin información generada al momento.

j. Auditoría

Artículo 347.

1. El Instituto y los OPL deberán someter su sistema informático a una auditoría técnica para lo cual se deberá designar un ente auditor. El alcance de la auditoría deberá cubrir, como mínimo, los puntos siguientes:

- a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares.*
- b) Análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de las configuraciones de la infraestructura tecnológica del PREP.*

k. Difusores oficiales

Artículo 353.

1. La publicación de los resultados electorales preliminares deberá realizarse a través del Instituto y los OPL, en el ámbito de sus competencias, o bien, a través de difusores oficiales, que podrán ser las instituciones académicas, públicas o privadas, y medios de comunicación en general.

2. Los difusores oficiales serán invitados a participar mediante convocatoria o invitación, según lo determine el Instituto o los OPL. En los instrumentos jurídicos que, en su caso, sean formalizados para la participación de los difusores oficiales del PREP, se determinarán y detallarán los mecanismos de intercambio de Instituto Nacional Electoral 256 información entre ambas partes. Asimismo, el Instituto y los OPL, según corresponda, deberán publicar en su portal de internet, la lista de difusores oficiales.

l. Seguimiento a incidencias y hallazgos

Artículo 354.

1. El Instituto dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL. Asimismo, podrá asistir a las sesiones y reuniones de trabajo con derecho a voz de los COTAPREP, acompañar durante la ejecución de la o las pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático, los simulacros y la operación del PREP, tanto de manera presencial como remota. Para garantizar lo anterior, los OPL deberán brindar las facilidades necesarias y atender los requerimientos.

Prueba de funcionalidad

El numeral 16 del Anexo 13 del RE, establece que los OPL deberán ejecutar, al menos, una prueba que tendrá como objetivo verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP en la que se contemplen, como mínimo, las fases de digitalización, captura, verificación y publicación de los datos asentados en los formatos aprobados del Acta de Escrutinio y Cómputo.

El sistema informático que sea sometido a la o las pruebas, deberá integrar todos los componentes que permitan verificar la totalidad de las funcionalidades necesarias para ejecutar íntegramente el proceso técnico operativo aprobado por el OPL.

Sin información generada al momento.

Simulacros

El Artículo 349, numeral 1, establece que el OPL, deberá realizar ejercicios y simulacros obligatorios para verificar que cada una de las fases de la operación del REP funcione adecuadamente, y prever riesgos o contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas.

Sin información respecto a simulacros al momento.